EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Jueves 14 de Setiembre de 1882 — Número 706

SUSCRICION ADELANTADA

precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 No 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 14 DE SETIEMBRE DE 1882

CONVENCION DE LA PRENSA

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA CELEBRADA EN MORON EL 8 DE JULIO.

1°

La *Convencion de la Prensa* de la Provicia de Buenos Aires declara, que por intermedio de los órganos que la forman, sostendrá únicamente en las próximas elecciones de *Convencionales* para la reforma de la Constitucion, á ciudadanos que respondan á los siguientes principios:

I

Descentralizacion del Poder Judicial

II

Eleccion directa por los pueblos de sus Municipalidades, Jueces de Paz, Comandantes de Guardia Nacional y Consejos Escolares.

III

Localizacion del voto con relacion á las secciones electorales en que se divida la Provincia.

2°

La *Convencion de la Prensa*, aprueba el dictámen favorable de su *Comité Ejucutivo*, en las Memorias presentadas por *La Patria* de Dolores y por *El Porvenir de Cañuelas*.

Los puntos que conprenden esas Memorias son:

La 1ª:

I—Liga agraria industrial, sus ventajas y necesidad de su inmediato establecimiento.

II—Creacion de Bancos agricolos-industriales.

III—Necesidad urgente de obras públicas en la Provincia, y medio de arbitrar recursos para costearlas.

IV—Conveniencia q' existe en reunir antecedentes estadísticos, que son necesarios para la ejecucion del trazado general sobre nivelacion de los territorios de la Provincia.

Y la 2ª:

I—Libertad absoluta del pensamiento.

II—Moderacion y cultura del lenguaje en la prensa.

III—Esclusion de todo género de cnestiones personales.

IV—Deberes de los periodistas entre sí, y necesidad de su estricta observancia.

3°

La *Convencion de la Prensa* declara: que su siguiente Asamblea ordinaria tendrá lugar el 23 de Setiembre próximo á las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, para cuyo acto se convoca á toda la prensa, recomendándola desde ahora la reproduccion de este permanente, y su publicacion constante hasta dicho dia.

Los Secretarios

El periodismo

SU MISION COMO ELEMENTO DE UNION Y PROGRESO

Las gentes de ilustracion saludan con júbilo la aparicion de un periódico en el seno de su localidad, porque ven en ese hecho un gran paso dado en favor del progreso.

Los que no saben estimarlo, le miran con indiferencia, como una cosa que no les importa.

Hubo tiempos (no muy lejanos) en que, cierta parte del pueblo donde aparecia un periódico, lo miraba con desconfianza y hasta con temor.

Si entraramos á hacer clasificaciones, de seguro que esa última, cuya reaparicion no puede esperarse en los tiempos que alcanzamos, seria la menos favorecida.

Véamos porqué.

Las clases ilustradas, al ver aparecer un periódico en un pueblo de campo, cuentan con las ventajas que su voz traerá para el progreso local, haciéndole conocer de los estraños y mentándole como entidad social y núcleo de opinion, en cuyo carácter no era posible que apareciera sin el elemento del periódico, condenada al aislamiento de la falta de una voz poderosa que la lleve hasta el contacto del Poder público.

Para esa clase social, el periódico no puede constituir otra cosa que un elemento de progreso, pues su ilustracion misma es una garantia contra los desbordes de aquel, garantia retribuida por su parte por el apoyo que le presta.

La clase indiferente hácia el periódico es la que, aunque pierde terreno cada dia, existe por desgracia, y se puede calificar de víctima de la ignorancia al servicio de los que la esplotan con miras determinadas.

Queda la clase que, como decimos, no hay riesgo que reaparezca en las esferas sociales, pues su época pasó.

¿Para qué ocupar espacio á su respecto?

Bien que se ocupara para combatirla; pero despues que ha desaparecido, se la debe relegar al olvido.

El periódico, pues, mirado con indiferencia por las clases cuya ignorancia les hace incapaces de apreciar su imprtancia, cuenta con el apoyo de las clases ilustradas que ven en él la entidad poderosa que dirije en los pueblos los movimientos de la opinion y del bienestar local.

Pero á la vez, tiene un sagrado compromiso con el pueblo á que pertenece:

Este consiste en no estraviar la opinion ni escederse de los límites de la cultura y circunspeccion convenientes.

He ahí la reciprocidad á que le somete el apoyo que se le dispensa.

Planteadas de este modo la popularidad del periódico y las consideraciones que debe á la cultura de la sociedad, se vé que no es posible desviarse de estas sin perder aquella.

¿En que pretesto puede fundar su actitud, para ante la sociedad que le cedió un puesto en su seno, el periódico que, en vez de predicar la union, la labor, la honradez, en el límite de la decencia, vuelve su prédica en ofensa de ella, promoviendo ódios, desunion, intrigas, rencores, y hasta descendiendo al insulto?

¿Qué consideraciones merecerá de la sociedad á quien perjudica de ese modo, el periódico que asi proceda?

No hay duda que, entre las muchedumbres, algo arrastrará el que lo pretende, aunque se encamine por una senda vedada á toda clase de consideraciones.

Pero las víctimas de sus pasiones ó desahogos, serán pocas, y no de poderse contar como adictas, porque su adhesion será fictícia y solo durará mientras no caiga de sus ojos la venda fantástica que les oculta sus deberes de miembros de la sociedad.

Es indudable, puesto que los hechos que desgraciadamente se producen en algunas localidades cuyos periódicos las inclinan al retroceso, que el escándalo, el abuso, la mentira y hasta el insulto, son *cosas* esplotables para los industriales que las esplotan.

Pero tambien lo es que su existencia es fictícia, y que, si no se evaporan de las manos de los que pretenden lucrar á su costa, pueden volverse en contra de ellos formando un monton de ruinas de la escória social que sepultará al temerario que se atrevió á remover sus cimientos.

El deber de toda la prensa es levantar su voz juiciosa para condenar el abuso que algunos periodistas intentan hacer de ella, pues si es verdad que cada uno de los periódicos que cumplen sus deberes se mantiene en la altura á que le han elevado la popularidad y simpatías que ha sabido granjearse, tambien lo es que todos tenemos obligacion de apoyar con nuestra voz la union, la cultura y el progreso, protestando cuando ellos se vean agredidos en cualquier Departamento de la Provincia que sea.

Si la union de la prensa de la campaña es el mas bello y grandioso pensamiento por cuya realizacion nos esforzamos los que queremos reconocer su importancia, debemos cimentarla por la defensa de la moral y la union de cada sociedad, obedeciendo á la inapreciable idea de que la prensa de la campaña sea *una*, como *una* sea la sociedad porteña, por mas que ambas entidades vivan diseminadas en las inmensas distancias que separan los Departamentos.

Unámonos como prensa porteña y como sociedad porteña, reduciendo las distancias á la rapidez de las ideas, y entonces el progreso será un hecho, porque la grande entrada de la union no dará acceso á los perturbadores del bienestar social.

El periodismo no tiene mas mision que cimentar y difundir la union y el progreso social; y el que se desvía de ella, merece la reprobacion de toda la prensa culta.

COLABORACION

REVELACIONES

LA ADMINISTRACION AMOROSO

Á LA LUZ DE LA VERDAD

[*Conclusion*]

El dia 18 de Julio de 1880 la Municipalidad tomó en consideracion el Acta de fecha 24 de Junio que estaba aun sin aprobar, y desconoció la responsabilidad con que por las deudas de la revolucion habia pretendido obligarla el señor Amoroso, dejando á las pobres víctimas del espíritu guerrero de aquel á la luna de valencia.

En vano fué presentarse al Gobierno reclamando el pago de estas deudas; un decreto mandando archivar los espedientes los dejó chancelados; y sin embargo, muchos *Gefes* y Oficiales que no nombramos pero que el pueblo conoce, cobraron íntegros sus haberes y . . pero nos desviamos de nuestro propósito.

Como se vé durante la administracion del señor Amoroso, es decir en catorce meses se gastaron:

En la Casa Municipal é Iglesia	$	115141
En Calles, Caminos y Plazas	$	23194
Para la revolucion, (se pagaron 995 pesos)	$	20000
Total gastado	$	158335
Total abonado	$	139330

Ciento cincuenta y ocho mil trescientos treinta y cinco pesos m[c gastados solo en remendar los edificios públicos, echar tierra en algunas calles y hacer revolucion!!!

He ahí la administracion que alguien se atreve á citar como modelo . . . . . .

Ciento treinta y nueve mil trescientos treinta pesos m[c gastados en obras públicas, sin presupuesto de gastos ni cálculo de recursos, sin licitacion pública ni presupuestos (ya hemos dicho que no hay uno en el archivo) y hasta sin autorizacion especial pues solo consta que se le autorizó para gastar, *diez y seis mil* pesos m[c en la Casa Municipal, poner una estátua de la libertad que no se puso; en su defecto se colocó un escudo que cuesta *cuatro mil ochocientos pesos* m[c incluyendo seis jarrones, hacer la vereda de piedra que como se sabe costó *treinta y un mil cuatro cientos noventa y seis pesos m[c, cuarenta mil pesos en altares* y mil y quinientos pesos en Plazas. Total de gastos autorizados: *Noventa y tres mil setecientos noventa y seis* pesos. Es decir, cuarenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos m[c mas de lo autorizado y esto sin los detalles que hemos hecho conocer.

He ahí la administracion Amoroso en toda su desnudez, pero nos equivocamos, en toda su desnudez nó; aun le queda un jiron que correremos en el siguiente.

CAPÍTULO FINAL

Durante la Administracion Amoroso no se pagó un peso al Consejo Escolar del 15 o[o de las rentas municipales que la ley le asigna, estas eran pocas para remiendos. Qué importa que se cerraran las Escuelas por falta de fondos si se ensanchaba la portada de la Casa Municipal, qué importa que se rebajaran á los maestros sus sueldos, si se aumentaban los altares de la iglesia, qué importa que la educacion permaneciera estacionria si en cambio teniamos una vereda de piedra artificial á 79 pesos la vara cuadrada.

Y no se crea que exajeramos, nó.

El 31 de Diciembre de 1880, es decir seis meses despues de haber perdido el señor Amoroso la triple investidura de *Comandante General* de Quilmes, Lomas de Zamora y Almiran Brown, Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, se adeudaba al Consejo Escolar la respetable suma de *Ciento cuarenta y un mil* pesos m[c!!

Veamos ahora en que forma la actual administracion, no obstante el despilfarro de que se la acusa, ha amortizado tan enorme deuda:

Abonado al Consejo Escolar del Distrito el 17 de Setiembre de 1881	$ 12513 90
Al mismo, el 20 de Octubre	12000
A la Direccion General, en Noviembre	66179
A la misma, en Abril de 1882	25629
Al Consejo Escolar en Mayo 10	10889
A la Direccion General, en Junio	29832
Al Consejo Escolar, en Julio próximo pasado	21227
Total abonado . . .	$ 178269

Como se vé el Consejo Escolar ha recibido de la Municipalidad en los diez últimos meses *ciento setenta y ocho mil doscientos setenta y nueve pesos m[c!*

Los beneficios de este pago no se han hecho esperar y una nueva escuela se abria hace dos meses en las chacras del cuartel primero á la que ya concurren cincuenta niños desheredados hasta ayer de este beneficio por la incúria de la Municipalidad que se cuidaba mas de vereda de piedra que de educacion.

Otra escuela acaba de abrirse en el cuartel 4°, Estacion «Conchitas» y vemos publicados los avisos llamando á

licitacion para la construccion de un magnífico edificio para Escuelas Públicas en el terreno que con ese fin ha donado al Consejo la Municipalidad; y si aun pareciera poco, para el primero de Enero próximo dos nuevas escuelas abrirán sus puertas á las niñas y niños del Distrito.

Hemos terminado.

La administracion Amoroso vestida de falso oropel, se muestra desteñida de su brillo de *doublé* apenas cuatro rasgos de pluma trazan algunos números que yacían perdidos y hasta olvidados en el polvo del archivo.

Nada, absolutamente nada nos pertece. Hemos sido simples copistas, la propiedad donde puede el que gusta verificar la verdad, de lo que dejamos dicho. Pertecer al archivo y libros Municipales.

Si en vez de valernos de los libros hubieramos puesto á contribucion nuestra memoria, nos serian insuficientes muchos números del *Quilmero.*

Esa tan decantada administracion que se citó como modelo por los que solo la conocieron de léjos, ha caido como Castillo de naipes al soplo de la verdad.

Es la primer vez que sobre ella la luz se hace, jamas publicó sus cuentas, ni sus actas, jamas el pueblo supo como se administraban sus dineros. Son revelaciones tardías que los hechos las vuelven oportunas. Haga el pueblo sus comentarios.

En oportunidad publicaremos un apéndice á este trabajo, cuyo sumario nos anticipamos á hacer conocer: La *Guarnicion* de Quilmes—Nómina de tropa—Gefes y Oficiales—El señor Amoroso Comandante General—Servicios de la Guarnicion—Las papas queman y el Presidente y Comandante se niega á firmar vales—Proyectos de defensa [léase fuga]—Sueldos y pret de tropa y oficiales—Confeccion de la lista de revista entre gallos y media noche—Quienes y donde la confeccionaron—Se cobran los sueldos—Suma cobrada—Forma del pago y quien lo hizo—Quienes cobraron y quienes nó—Datos de Contaduria—Últimos momentos del Gobierno de Moreno—La chancha renga y un miembro de la Comision de Reclamos.

NEW-YORK

ENFERMEDADES
DE LAS
VÍAS RESPIRATORIAS

EXTRACTO FLUIDO DE
LOBŒLIA INFLATA
AL IODURO DE POTASIO

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial *crónico*, las neuralgias, etc. etc.

DEPÓSITOS:
Buen Orden 579
Y en las principales Farmácias y Droguerias.
BUENOS AIRES

Dr. Eurbal de NEWYORK
Preparado por
JAIME SEE y Ca.

EURBAL

3-11

LITERATURA

DESALIENTO

¡Huyeron! ay! huyeron esas horas
De esperanza y zozobras y pasion!
Ya de placer, ó de dolor, no lloras ....
¡Muerto estás en mi pecho, corazon!
¿Dónde te has ido, tiempo venturoso,
Con tu entusiasmo y tu risueña fé?
Tu inquieta dicha, tu esplendor glorioso,
Tu encantada ilusion ¿donde se fué?
¡Ay! pasaste! cual pasa en el estío
El murmullo de insecto zumbador. ...
¡Y aquí en mi corazon árido y frio
Solo me queda el rastro del dolor!
¡Pasaste! .. ¡Y sin embargo, á tus memorias
Aun suspiro y aun tiemblo de placer!
Aun lloro al recordar tus dulces glorias!
Tus dichas ¡ay! q' nunca han de volver!
Oh tiempo hermoso de ansiedad demente!
De confianza ... y súbita inquietud!
¡La luz de tus recuerdos solamente
Alumbra ya mi estéril juventud! ...—
Entonces, en mi alma todavia—
En mi alma hora triste é infeliz—
El árbol del dolor no echado había
Tan hondamente su áspera raiz!
Entónces *en mi frente* palpitaba
Lumbre oculta de noble inspiracion;
Entónces tras la Gloria me lanzaba;
Y era vírgen y ardiente el corazon!
Entónces fué cuando la vez primera,
Como celeste aparicion, la ví
Del tranquilo Océano en la ribera ...
¡Y de amor y placer me estremecí!
Entonces, por mirarla entre las olas,
Iba á sentarme orillas de la mar;
Y allí gimiendo, palpitaba á solas
Al verla entre las aguas resbalar!
Entónces su recuerdo en todo instante
Embargaba de gozo mis sentidos,
Siempre á mis ojos su gentil semblante
Y su nombre y su voz en mis oidos!
Entonces con su imágen me dormia;
Y entre sueños su imágen me halagaba,
Y al despertar, entre la sombra fria
Sus negros ojos ante mí veia ....
¡Y con dolor profundo sollozaba!
¡Y era mirarla mi único deseo,
Y era escuchar su acento mi esperanza,
Y su amor! ... mi perpétuo devanéo,
Imágen de la eterna bienandanza!
!Cuanto la amaba, oh Dios! Por donde quiera)
Iba *en pos* de ella mi pupila avara:
En el mundo, en la danza placentera,
Y bajo el templo, y hasta al pié del ara!
Ah! su sonrisa, su mirar, su acento,
Todo era hermoso y lo adoraba en ella;
Su tranquilo ademan, su dulce aliento..
Y hasta el lugar en q' estampó su huella!
¡Y de tarde, y de noche, y de mañana,
Iba girando en torno á sus umbrales,
Para verla, al pasar, en su ventana
O al *través* de los diáfanos cristales!
¡Y al divisarla de zozobra lleno,
Doblábanse mis trémulas rodillas,
Y desde lo profundo de mi seno
Se agolpaba la sangre á mis megillas!
Y al rumor de sus tímidas pisadas,
Opreso el corazon se estremecía;
Y, junto á ella, absortas mis miradas,
En silencio, de amor desfallecía! ....
¡Y una hoguera llevaba yo en mi frente,
Y una hoguera en mi pecho cobijaba;
Y taciturno, y pálido, y doliente,
Por el desierto mundo caminaba! ...
¡Hora tan solo helada indiferencia
Mi corazon habita!—Ayer la ví
Radiante de beldad, y á su presencia
¡Ay! nada, nada en mi interior sentí!
¡Y una vez y otra vez, sobre mi pecho
La mano puse con inmenso afan ....
¡Y es de un arroyo el solitario lecho,
El apagado cráter de un volcan!
¡Y una vez y otra vez, gimiendo en vano,—Revolví sus cenizas con horror!
¡Y nunca! nunca! pudo hallar mi mano
Ni una centella del antiguo amor!!
¡Ay! q' ese tiempo dulce y venturoso
De esperanza y amores ya se fué!
Y yazgo ahora en lúgubre reposo,
Moribunda la antorcha de la fé!
¡Porque secó de la ilusion la palma
El sol abrasador de la Verdad;
Y grabó el desengaño aquí en mi alma
Con su duro buril la Realidad!
¡Porque me abruma un hondo sentimiento—Que ni siquiera alcanzo á comprender:—Letargoso pesar, vago tormento—Doliente afan, ignoto padecer!!
¡Porque mi lábio, siempre gemebundo,
El idioma ha olvidado del amor!
Porque soy en el triste y vasto mundo
El hijo prelilecto del Dolor!
¡Ay porque mis amores son fatales,
Y mi amarga existencia está maldita;
Y, presa triste de ignorados males,
Arrastro del sepulcro á los umbrales
Mi angústia, como el mar, honda, infinita!

REVISTA DE LA PRENSA

La Patria de Dolores—Se refiere en su artículo á las pretensiones de los órganos de la Capital de que se designe la reunion de la Convencion reformadora de la Constitucion en aquella, en vez de ser en San Jose de Flores. El colega se opone aduciendo muy juiciosas consideraciones contra el centralismo y el vicio de que se haga en la Capital todo lo que corresponda á la Provincia que no tiene allí jurisdiccion.

El Oeste de Mercedes—Denuncia faltas en el servicio del ferro-carril del Oeste, recordando con tal motivo las épocas en que el del Norte se hacia calificar de ferro-carreta por su mal servicio; y agrega que uno de los males lo cree en haber centralizado el Directorio muchas atribuciones que antes tenian los Gefes de Estaciones, y que al paso que sigue el descuido que se hace de la conservacion de los materiales del servicio, antes de tres años no habrá nada disponible para él.

El Independiente de San Martin—Publica un artículo sobre construccion de edificios para Escuelas, rechazando la razon de falta de recursos para dicho objeto, y citando como prueba de su opinion el hecho de haber aquel vecindario contribuido con cincuenta mil pesos para las obras del *templo* y estarse gastando ciento cincuenta mil en las aguas corrientes. En otro artículo se ocupa del hecho ocurrido en el Pergamino en que el Cura Párroco ha hecho repartir entre los niños en la enseñanza de la Doctrina la víspera de la inauguracion del ferro-carril, una hoja impresa conteniendo el itinerario de los *ferro-carriles* del *Paraiso* y del *Infierno*, de la *Muerte* y del *Juicio*, calificando este hecho de abuso intentado por el fanatismo con los tiernos niños que se educan. Ya nos ocuparemos de ese hecho, que creemos debe ser severamente reprimido por la autoridad civil. En otro artículo trata la cuestion de la prision del Redactor de «La Patria Argentina» por haber publicado una nota reservada que ha sido sustraida del Gabinete Nacional.

El Eco del Tandil—Contesta á «La Patria» de Dolores un artículo en que aquel colega le observó ques estaba en error al incluir algunos periódicos cuyos títulos citó, entre los que no habian cumplido el deber de oponerse á que la lista de Convencionales confeccionada en la Capital triunfara en la campaña.

El Eco de Navarro—Se ocupa de la carne y el Pan, llamando la atencion de la Municipalidad sobre la mala calidad y peso de la primera.

El Libre pensador—Dedica un sentido artículo á la memoria de la que fué esposa del General Mitre, trayendo recuerdos y consideraciones muy oportunas sobre la vida ejemplar de la compañera de este benemérito Argentino, que participó de sus glorias como le ayudó á oportar los rudos golpes de todas las decepciones que recibió en su vida pública.

El Porvenir de Cañuelas—Protesta enérjicamente contra la lista de Convencionales elejida el domingo, porque no es la expresion de la campaña de Buenos Aires, sinó del centralismo. Bien puede ser que el colega encuentre ahora acertada la idea que propusimos á la prensa de la campaña en el número del domingo 3 del corriente, de solicitar del Ejecutivo el aplazamiento de las elecciones designadas para el 10 del mismo, aunque desgraciadamente dejamos pasar la oportunidad de realizar esa idea.

El Despertador de Avacucho—Refiriéndose á la Constitucion de la Provincia, dice que no son buenas leyes la que nos faltan, sinó funcionarios que las hagan cumplir, porque la Constitucion actual contiene prescripciones buenas que no se han querido cumplir; y que, agregado esto á la falta de competencia de los hombres que figuran en la lista de Convencionales, se palpa la ineficácia de la proyectada reforma.

El Obrero del Pergamino—Publica una carta que le ha sido dirijida de la Capital, referente á los trabajos políticos iniciados para Gobernador de la Provincia, y en ella se menciona el hecho de que Cambaceres ha propuesto como candidato de transaccion al Sr. Soler, despues de haberse hablado de un Sr. Arauz para dicha candidatura.

El Imparcial de Moron—Contesta al colega de la misma localidad, personalizándose con el Sr. Massot, sosteniendo que el Juez de Paz Sr. Basail ha sido llamado por el Gobierno al puesto que desempeña, no como una notabilidad sinó como hombre honrado y sério, y afirmando que el Sr. Nassot pretendió ese puesto y le fué negado.

El Comercial de San Pedro—Felicita á la Administracion del Dr. Rocha porque en su periodo se han realizado muchas obras de progreso para los Departamentos de la campaña, á cuyas necesidades provee el Gobernante con oportunidad, y cita algunas de esas obras entre las que figuran el Azul cuyas calles serán empedradas lo mismo que las de San Nicolas etc.

El Progreso de Belgrano Continúa su propaganda á favor de la creacion de un centro social de reunion donde las familias y personas de aquella sociedad puedan acercarse y de cuyo contacto resulten las ventajas *que debe esperar* el progreso del Municipio. Aconseja que desistan de rencillas que solo son fomentadas por dos ó tres personalidades que no deben ser atendidas.

El Condor de San Martin—Trae un importante artículo firmado P. O. en que trata de la Patologia, estendiéndose en aventajadas esplicaciones. Se ocupa tambien de la ajitacion que dice reinar en el Colejio de Escribanos con motivo de su nacionalizacion.

La Provincia de Moron—En su primer artículo se ocupa del fallecimiento de la señora del General Mitre, dedicando justos y merecidos conceptos á su memoria. Dá cuenta de que el Sr. D. Lino de la Torre ha acusado criminalmente al periódico de allí *El Imparcial*, por injuria, publicando el escrito presentado al Juez del Crímen Dr. Ramos Mejia.

El Eco del Tandil—Continúa ocupándose de la educacion en la campaña, desarrollando tan interesante tema con acierto y oportunidad. Se ocupa tambien de la lista de Convencionales confeccionada por el *Comité Central*, notando que todos los colegas de la campaña de esta Provincia la rechazan por no figurar en ella hombres de la Provincia, sinó de la Capital.

El Libre del Sud de Chascomus—Respecto de la eleccion de Convencionales, se limita el colega á aconsejar al pueblo que concurra á dar su voto, cumpliendo con lo que él califica como un deber. Dice que la Feria continúa con la *misma animacion y* entusiasmo, realizándose valiosas transacciones.

La Prensa de Belgrano—Dedica un artículo al 11 de Setiembre de 1852, recordando la gloria de aquella época que selló la nueva era de regeneracion para la Republica Argentina, porque las muchedumbres de esa época sabian echar abajo á cañonazos las puertas de los Ministerios inmorales.

El Imparcial del Pergamino—Se ocupa de la libertad del sufrajio, rechazando por injustos los ataques que se dirijen al Gobierno porque el partido político á que él pertenece organice sus fuerzas y triunfe con la mayoria de la opinion, desde que no se ejerza presion sobre la oposicion, pues esto, dice el colega, prueba solo que las simpatías populares favorecen mas al partido político que triunfa.

El Santafesino de Santa Fé—Refiriéndose á reformas educacionistas, se estiende en oportunas consideraciones haciendo notar que no es posible exijir mejores servicios que los que prestan á Maestros mal retribuidos, *así como* no se puede exijir al Gobierno que los pague mejor, porque estando la poblacion tan esparcida, el erario público no puede alcanzar á ofrecerles la retribucion de sus trabajos.

El Industrial de Colon (Entre-Rios) Publica la nota que el Centro Industrial de Buenos Aires pasó al Club Industrial de allí, invitándole á mandar sus productos para ser exhibidos en el Museo Industrial que se ha *abierto* en la Capital.

La Linterna de Colon (Entre-Rios)—Impugna á la mayoria del Congreso Argentino, calificando de inconstitucional el rechazo que ha hecho en la solicitud del Club Liberal para el establecimiento del Rejistro Civil.

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes de pasajeros entre Quilmes, Central y Ensenada, es el siguiente

De Central á Quilmes
7 55—9 55—2 30—4 55—7 30
De Quilmes á Central
7 25—9—11 10—3 30—6 20

Dias de fiesta sale un tren de Central á las 12 15 y regresa de Quilmes á la 125.

Los trenes de 7 55 y 2 30 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 5 10, regresando de allí á las 7 1.5 y 1 40

era el punto de la cita,

Revelaciones

En el presente número concluye este trabajo con que su autor obsequió al *Quilmero*.

Escusamos recomendar al vecindario su lectura, pues el interes que por ella ha manifestado no hace necesarias las recomendaciones.

Elecciones

Tuvieron lugar el domingo las elecciones de un Diputado al Congreso, y de doce Convencionales por la 3ª. Seccion, para formar parte de la Convencion que se reunirá desde el 1°. de Octubre en San Jose de Flores, con objeto de reformar la Constitucion de la Provincia.

Resultó electo Diputado al Congreso por el Partido de Quilmes el Dr. D. Dámaso Centeno.

La lista de Convencionales por qué se votó fué la remitida por el Comité Central de la Capital, en la forma siguiente:

Dr. D. Alfredo Lahitte
« Jose Fernandez
« « Mariano Demaria
« « Antonio Luis Gil
« Claudio Benitez
« « Rafael Valiente Noailles
« « Estanislao S. Zeballos
« Carlos Rojo
« Ramon Toledo
« « Julio Fonrouge
« « Emilio Viale
« « Alejo B. Gonzales

Curioso

Persona de este vecindario nos ha referido unos detalles que por considerarlos curiosísimos dado el punto á que se refieren, vamos al hacerlos públicos.

Con motivo de la donacion que la Municipalidad hizo al Consejo Escolar del Distrito de un terreno en la manzana destinada á edificios fiscales, con frente á la calle 14, para levantar en él un gran edificio para nuevas Escuelas, parece que una persona se ha acercado á otras con objeto de pedirles parecer sobre la idea de que la iglesia de Quilmes tiene derecho á oponerse á que se le *despoje* de ese terreno, por ser dueña de toda la manzana como lo hará constar con el boleto de donacion que le expidió la Comision de Solares el año 1846.

Como dijímos al principio, el caso es curiosísimo.

Salvando la opinion de las personas consultadas, que segun creemos ha sido contraria á tal pretension, si ella se hubiera de intentar, tendriamos una *entidad parásita*, (pues de tal puede calificarse la iglesia de Quilmes que llega hasta parecer enemiga del progreso local, manteniendo su aspecto exterior sucio y sombrío) oponiéndose al desarrollo de la educacion, disputando á esta un terreno en que se levantará ese hermoso templo de la infancia donde se adquiere lo mas preciado para la vida de la sociedad, la pretension ridícula de ser dueña de un terreno que solo sirve para encierro de animales.

Felizmente los pretendidos derechos adquiridos por el boleto de donacion que se nos garante existir, han caido en desuso por muchas causas, sin que llegue el caso tristísimo de invocar la difusion de la educacion para disputárselos á la inutilidad en que ha permanecido hasta ahora ese terreno.

Ciudad

Belgrano será declarado *ciudad*.

Así nos lo hace saber uno de los colegas de aquella localidad.

Nuestras felicitaciones á la nueva *Ciudad*, que ampliaremos si se le asigna el título de *muy noble y muy leal*, pues lo merece.

Ya no habrán barriales en las calle de la ciudad. Eso estaria pasable mientras no era mas que pueblo.

Robo de ropas

La familia de Iturriaga dió parte ayer á la Policia de haber encontrado en el fondo de su propiedad un atado de ropas mojadas, que creian debian haber sido arrojadas allí desde la calle.

Ocurrió el Comisario, y recojido el atado de ropas, se descubrió otro monton de ellas en el fondo que queda contíguo á esa propiedad y las que corren por la calle 13 hasta la 18.

Pocos momentos despues se descubrió que esas ropas habian sido robadas del patio de la casa que ocupa el Sr Faccinetti, donde quedaron tendidas la noche anterior.

Se supone que los ladrones han penetrado á la casa por una puerta que tiene en el fondo, calle 18 frente al corralon de la panaderia de Tassano, y que probablemente cuando habian preparado un atado para llevarlo, notaron la aproximacion casual de la ronda de policia nocturna, arrojándolo entonces al fondo de la casa de Iturriaga.

Las ropas fueron devueltas á su dueña; pero los autores del hecho no han podido descubrirse.

Doctrina

El Consejo Escolar del Distrito ha recibido de la Direccion de Educacion una nota que el Cura de Quilmes le ha dirijido quejándose de que no se enseñan los testos de Doctrina Cristiana en las Escuelas.

El Consejo Escolar ha contestado que están señalados los dias y horas en que debe enseñarse la Doctrina, y que se practica dicha enseñanza á los alumnos que sus padres quieren permitirles concurrir á aprenderla.

Nueva Capital

En el número próximo publicaremos el decreto del Gobierno organizando la distribucion de tierras en la nueva Capital *La Plata*, el que comprende la forma del pago y demas condiciones relativas á la concesion de los lotes que elijan los interesados.

Yuyos

Los ocupantes ó dueños de las propiedades que forman este pueblo, deben hacer cortar los yuyos de sus frentes en las veredas y las calles, si no quieren dar lugar á tenerlo que hacer en un plazo perentorio, ó que la autoridad lo haga por cuenta de los que no quieran hacerlo.

Patentes fiscales

Se continúan espidiendo en la oficina de Rentas, sin multa.

Lo prevenimos á los comerciantes, para que se libren de ella, pues dentro de poco es probable que termine el plazo para espedirlas libres de la multa.

Piedra fundamental

Vuelven á generalizarse los rumores respecto de la fecha que se designará para la colocacion de la piedra fundamental en la nueva Capital *La Plata*.

Hay quien designa el dia 15 y quien el 20 del corriente para ese acto.

Nosotros insistimos en nuestra opinion desde el principio: que no será ese acto designado con semejante premura, sinó que se anunciará con la anticipacion conveniente, y que no creemos que se piense realizarlo hasta que el cambio de estacion permita que los terrenos elejidos y los caminos se mejoren de las prolongadas lluvias que han puesto intransitable toda la campaña.

El Derecho de la mujer

Hemos recibido el primer número de esa publicacion periódica que ha aparecido en la Capital redactada por los señores D. Luis A. Mohr y D. Julio Llanos.

Su títnlo simpático y la acertada é interesante confeccion de sus materíales responden á las simpatias que ha despertado en el pueblo.

Con gusto le retribuimos el canje.

Marcas

No ha sido comunicada á la oficina de rentas ninguna reforma en la suma de 500 pesos ordenada por la renovacion de los boletos de marcas, lo que se previene al público para que no pierdan su tiempo en preguntar al empleado y aun pretender que este les haga la rebaja á que se refiere el proyecto de la Legislatura.

El Ejecutivo aun no ha mandado cumplir dicho proyecto, y en consecuencia no tiene fuerza todavia.

El Jurado

Ayer tuvo lugar la insaculacion para formar el Jurado, designándose el dia 23 del corriente para que tenga lugar la acusacion de la Municipalidad contra «La Verdad».

He aquí los nombres de los Jurados:

Titulares—Manuel Ureta — Antonio Marco del Pont—Emilio Duportal—Wenceslao Gramajo—Cipriano Calvo.

Suplentes—Lisandro Billingurst—Roberto Lawson—Pedro Medina—Antonio Pereira—Norberto Fresco.

Nota

Hemos sabido á última hora que el Cura de Quilmes ha dirijido á la Municipalidad una nota reclamando el derecho de propiedad de la manzana en que están los edificios fiscales á nombre de la iglesia, con motivo de la cesion que la Corporacion hizo de una parte de ese terreno al Consejo Escolar del Distrito para edificar una Escuela.

Lijeramente nos hemos ocupado de ese hecho en otro lugar, y en el número próximo lo haremos con la detencion que merece.

Comercio

Oro 25-5 el patacon.
Cédulas hipotecarias Serie A 101 y cuarto. Serie E 84 y un octavo por ciento.
Cueros vacunos de 167 á 168.
Id Lanares 25 rls libra.
Id corderitos 18 á 18 y medio ps. docena.
Id de potros 42.
Id de gamas libres de pintado 82 á 83 ps. docena.
Cerda 160 ps. arroba.
Trigo de costa bueno 122. Id Salado 115, y del Azul (las 9 arrobas) 140 ps.
Maiz morocho en espiga superior 75. Id desgranado id 55 á 57 ps. fanega.
Cebada 48 ps. fanega.
Harina del Rosario 24 ps. arroba.
Hacienda para abasto:
Bueyes 850 á 1.100.
Primer aparte 480 á 620.
Segundo id 380 á 400.
Flaco para chancheria 280 á 300.
Terneros de año arriba 110 á 270.
Cueros de buey 160 á 180.
Id de novillo 140 á 150.
Id de vaca 90 á 110.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

El pantano de la calle Industria está impasable, y los carros se encajan allí frecuentemente.

Yo creo que el Inspector Municipal debia prestar mas atencion á mis denuncias, pues no es justo que por su indolencia respecto de ese pantano que se va haciendo viejo con el tiempo que se le deja sin componer, los pobres industriales que tienen que servirse de esa calle sufran los perjuicios que les causa.

La calle Lavalle está espedita para el tránsito. El rancho ya ha sido sacado de allí, y los propietarios de los costados que tenian en sus propiedades unos cercos propios para dividir las vecindades, se apuran ahora á cambiarlos por bonitos y sólidos cercos de madera que favorecen el local.

Ahora se puede mirar desde la esquina de la plaza para ese lado, y pronto veremos levantarse algunos edificios.

El domingo estuvimos de embanderamiento en las calles. Parecia alguna fiesta, y creo que mas de una persona de chasqueó.

Era el rematador H. Baizan que queriendo vender unos terrenos hácia el lado del pozo artesiano, embanderó la calle en toda su estension desde la de Mitre.

Parece que es positiva la muerte del *Progresista*, pues hacen dos ó tres domingos que no aparece. Algunas damas con este motivo, han habido de pelearse, apostando á que no y á que sí moria.

Repito mis indicaciones respecto de las zanjas que es preciso hacer recorrer en los terrenos de fuera de este pueblo, siendo la primera localidad la última calle que cruza la vía del ferro-carril, saliendo del pueblo hácia el Sarandí, que tiene dos lagunas formadas por las aguas que se detienen allí por falta de zanjas por donde correr.

Al último de mi correspondencia verá una carta de un lechero amigo mio, que se ha empeñado en que se la publique, apesar de cuanto me he opuesto á ello.

Concluyo por hoy despidiéndome.

Su Corresponsal

Amigo *Quilmero*.

Yo tambien queriendo corresponder por Barracata como á otros; mi amigo yo te voy á contar bien esperate. Viniendo el semana pasado de fonda Domingo flaco, estaba gritando el Bachicha que se llama *picotoro*, y diciendo que una muchancha estaba con un veneno por morir. Entonce vasco lechero apretó bien el chincha y á la esquina asustao y pidió al patron carsu quiñebra, y despues viene un viequito á tomar el mañana y yo la pregunto quien la murió?

—La muchacho ya no está muerta.

—Y entonces qué teniendo, porqué la queriendo morir?

—Quiensabe Ella queriendo casar con un muchancho y la padre no dejando porque las dos están á la pobre, y ella sintiendo mucho.

—Decile no asustar, si Ella queriendo á mí, yo casar con ella. Yo no estar pobre, teniendo á mi casa vaca lechera, sorsi caballa, sorsi tarro leches y vos mil pesos en la tirador. Decile nomas á usted la gusta yo va tambien la mi hija sabe trabajar en la auja haciendo siempre la vestido coludos y arremangao. Bueno, bueno: me voy á la tambo, sorriarte vaisaric.

Hay tenes amigo *Quilmero*. Yo está pariente de tu Correo de Barracas.

Guiñatzundarena

SOLICITADAS

DON FRANCISCO DIAZ

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Enero de 1882

Su esposa Doña Juliana Barragan de Diaz, Fernando Diaz, Juliana Diaz y demas hijos, y deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de la Concepcion de Quilmes el miércoles 20 de Setiembre á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente gratos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

VARIEDADES

Los personajes

Desde los primeros años de su vida se les conoce: los padres deben estudiar las inclinaciones de sus hijos.

Los hay que van para generales, otros para ministros, algunos para obispos, otros para matadores de toros.

Cada chiquillo demuestra sus inclinaciones en los juegos que mas le agradan.

Hay nenes que juegan á los soldados, y unos se conforman con el fusil y varios se declaran generales de oficio.

Entre los chiquillos que juegan *al toro*, hay lidiadores, caballos y toros, segun las propensiones naturales.

Estudiar estas inclinaciones y favorecer la realizacion de las esperanzas infantiles, es auxiliar á los nenes en la consecucion de sus fines.

Al que propende á presidente del Consejo es fácil ayudarle.

Al que sueña con una capitanía general, puede prestársele el concurso necesario.

Al que no piensa mas que en matar toros, no es difícil proporcionarle el medio.

Al que desea ser caballo, es preciso domarle á palos.

Al que aspira á ser toro, no hay sinó dejarle con su sino.

Hay séres desgraciados.

Cuando veo un peloton de niños que se entrega á los juegos propios de su edad, oigo una voz secreta que me dice:

—Ahí tienes el futuro presidente del Consejo de ministros; el Sagasta del porvenir: ese es el Martinez del Campo ó de Alonso que ha de transformar la sociedad en dias no remotos.

Aquel es un Candau.

Esotro un Rubau.

El de mas allá un Gonzalez.

Este un Pavía marítimo; aquel un Frascuelo, de tierra.

Consultar las inclinaciones de una generacion que viene, es el principal cuidado de una generacion que va.

Dedicar á senador del reino y ultramarino á un nene que siente vocacion irresistible por la cocina, es privar los estómagos nacionales de un restaurador de la salud pública, sériamente amenazada en nuestros dias.

Declarar cocinero á un capitan general ó á un autor dramático trascendental y filosófico, es robar al país una gloria cómica ó dramática.

Así se explica esa exagerada flexibilidad de los padres débiles que consultan á sus hijos, en la infancia, los gustos y aspiraciones.

—¿Qué quieres tú ser?—preguntan algunos papás.

Y los nenes responden:

—Yo quiero ser Mateo.

Y otros dicen:

—Y yo Badila.

Generosos y levantados instintos que no pueden apreciar las almas vulgares.

Echar á uno á picador de toros ó á otro á picador de constitucionales, es perjudicar al país en dos génios *correlativos*.

Al que se declara general es deber en los padres ayudarle y aún facilitarle, sino ejércitos, medios para llegar á tan alto puesto.

Cada chiquillo siente su predisposicion desde la primera edad.

He conocido á un niño artista que retrataba á cuantos caballeros entraban en su casa.

Entre ellos habia uno que tenia por boca una boca madre ó una alcantarilla.

El niño pintó un mono, de perfil, con un ojo que parecia una escarapela, y por boca le *atizó* un ángulo que se salia de la cabeza.

—Hijo mio—preguntó la mamá —¿quién es este caballero?

Y el niño respondió:

—Don Fulano.

—Tiene mucha gracia—añadió el retratado.

—Y mucha boca—replicó el niño.

Echar á ingeniero, por ejemplo, á un chico que empieza la carrera de pintor de género (de boquerones) con tan buenos auspicios, es desbaratar el porvenir de una criatura inocente.

De cuando en cuando aparecen chicos que *hacen* coplas ó que sacan dramas de su cabeza: á estos es preciso mirarlos con cuidado y vigilarlos como si se dieran á tomar relojes, porque hay inclinaciones fatales.

Echarse á poeta, cuando la naturaleza no lo dá de sí, es mas dañoso para las familias y para las repúblicas, que echarse á bandolero.

Los niños literatos son terribles.

Sin embargo, los génios precoces son respetables.

De éstos hay pocos: he conocido á un niño que hacia octavas reales en el seno de su nodriza; escribió un drama al parecer, y le silbó el público.

Y el padre decia:

—¡Qué bárbaros! ¡Si supieran que ese drama representa veinte años de laboriosidad y consecuencia política.

El drama era paterno.

La mayoria de los nenes, en este nuestro país sienten una de dos aspiraciones: ó la de matador de toros, ó la de guerrero distinguido.

El chico que nace para general ofrece síntomas particulares.

Sus juegos son belicosos, sus tendencias se pronuncian pronto.

El padre que cuida del porvenir de sus hijos debe ayudarlos en sus inclinaciones, poniendo á su disposicion los muebles y la vajilla de la casa para que ensayen sus facultades guerreras.

Es necesario consentirlos, como dicen los aficionados á toros, salva sea la comparacion.

Dedicar un general en leche á teólogo, es perjudicar á la milicia del rey y á la milicia de Dios.

Oponer obstáculos á los niños que se sienten inclinados á presbíteros, por ejemplo, y lanzarlos, pongo por caso, á diputados fusionistas, es atentar contra la milicia de D. Práxedes y contra la de Dios.

Así decia un amigo nuestro:

—Cuando un niño rompe un plato, es obligacion de los padres ó de los tutores entregarle otro; si le rompe, queda averiguada su inclinacion á la guerra.

Hay pocos padres tan cuidadosos del porvenir de sus hijos como uno á quien tenemos el gusto de tratar con confianza.

Habiendo sorprendido á un hijo suyo bautizando á los transeuntes con el agua de una palangana, ó aljofaina, ó como ustedes quieran llamarla, le dedicó á marino.

Algunos años despues conocimos al chico de mozo de baños en un establecimiento médico refrescante.

—¿Qué quiere V?—nos dijo;—cada hombre nace para su cosa, y yo me extasío con las duchas; he venido al mundo con la mision de bañar al prójimo.

Hay quien goza afeitando á sus semejantes, y quien se considera dichoso elaborando una paella

¡Oh, padres amables! es deber vuestro no contrariar las inclinaciones de la infancia.

Si un hijo os sale con propensiodes de ministro, no le abrumeis con estudios científicos y literarios.

Dejadle que practique de político en cafés y círculos, que vista bien, que *haga* frases y que aprenda cuatro ó seis lenguas inclusa la *flamenca*.

"El que se propone llega".

Así decia una mujer á su marido que era un hombre indiferente y á quien se habia *puesto* en la cabeza que su mujer le engañaba.

Así es que cuando algun padre pobre me pregunta:

—¿Qué le parece á Vd. que haga al chico?

Lo primero que me ocurre en algunos casos, es responder:

—Que le haga Vd. ropa.

Conocí á un padre que se habia empeñado en que su niño fuese doctor en ambos derechos y en la facultad de medicina.

—¿Hombre porqué no le dedica Vd. á un arte mecánico? ¿Cree Vd. que no puede ser tan útil á su patria fabricando sombreros ó botines como dando cabezada en una audiencia ó en una asamblea?

—Nunca—me respondió el padre—mi hijo ha de ser algo.

Algunos años despues ví el nombre del niño, ya mozo propuesto en terna, ¿para qué dirán ustedes?

Para torear en una novillada.

Hay sinos.

Eduardo de Palacio

AVISOS

CANJES DE AVISOS

Á LOS COLEGAS EN GENERAL

La Administracion del «Quilmero» propone á los colegas todos de la campaña, la realizacion del siguiente arreglo:

Para ofrecer al público y al comercio la gran comodidad de hacer circular sus avisos en toda la Provincia, con solo publicarlos en cualquier periódico de ella, los que quieran aceptar este pensamiento abrirán una Seccion de AVISOS DE CANJE, que serán reproducidos (en extracto) por todos los periódicos, sin retribucion alguna por parte del interesado.

El periódico que reciba esos avisos, cobrará por ellos los precios que desee establecer, siendo esto de su resorte esclusivo.

Apesar de los «Avisos de Canje» los periódicos podrán publicar otros en la seccion de avisos, como hasta ahora.

La única compensancion que gozarán los periódicos entre sí, será la de la reciprocidad, obligándose entre todos los que acepten la idea, á reproducirse recíprocamente los avisos que publiquen bajo la designacion de «Canje»

No es dudosa la conveniencia de la realizacion de esta idea, por medio de la cual no solo se proporcionarán ventajas importantes al comercio y al público en general, haciendo circular sus avisos en toda la campaña por medio de la publicacion en un solo periódico, sinó que las personas que ocurren á los diarios de la Capital á publicarlos, con la idea de que tengan mayor publicidad, preferirán pubilcarlos en esta nueva forma, en procura de las ventajas evidentes de los AVISOS DE CANJE.

La Administracion

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cinco pesos* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

CARRUAJE EN VENTA

Apropiado para pueblo de campo, en muy buen uso, grande y cómodo, su precio es muy módico, para verlo Belgrano 278—y tratar Bolivar Núm. 7. 5-12

PATENTES FISCALES

Por órden de la Direccion dé Rentas se despacharán sin multa las Patentes de Rejistro, hasta nueva resolucion.

El Avaluador

COMPRADORES DE GRANOS

Se previene á los que se ocupan de la compra de granos, que por resolucion Superior, deben pagar una Patente de quinientos desos, segun le ha sido comunicado á la oficina de Rentas de Quilmes, donde pueden ocurrir á munirse de ellas todos los dias hábiles en las horas de despacho.

El Avaluador

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Francisco Segura
Rafael Piñero
Juan Sanguinetti
Jose Iriarte
Agustin Muriardo
Baldomero Villegas
Juan Vidart
Santiago Ghiorsi
Bautista Sabala
Esteban Bonfiglio
José Boz
Toribio Videla
Cecilia Ferreira
Guillermo Pilalli
Luis Drago
Martin Barravino
Mauricio Berasategui
Martin Pesamburu
Francisco Arrieta
Juan Elizalde y Juan Echevarry

LA TRIBUNA NACIONAL

DIARIO D LA MAÑANA

Cuesta 35 pesos por mes, y se reparte despues del tren de las 9 a m.

Para suscribirse en la oficina del QUILMERO

EL DIARIO

De la tarde

Este noticioso y bien escrito diario de la Capital, se recibe en Quilmes por el tren de las 6 p m, repartiéndose en el acto a los súscritores.

La suscricion mensual vale 35 pesos, y se suscribe en la oficina del QUILMERO.

AGENCIA DEL QUILMERO

EN LA CAPITAL

Se avisa al público que el Agente Sr. D. J. Giustinian, calle de Maipú N°. 356, Buenos Aires, está autorizado para ricibir avisos y publicaciones para EL QUILMERO.

Maipú 356—*Buenos Aires*